



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL  
SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral,

10 Dic 2012

DECRETO EXENTO

N° 6000

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-25-L112 denominada "PLAN DE SUPERACION DOCENTE D.A.E.M. PARRAL".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir un Curso de Capacitación para 44 Docentes de Aula que fueron evaluados y cuyos resultados fueron básicos.

DECRETO:

APRUEBASE. Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "PLAN DE SUPERACION DOCENTE D.A.E.M. PARRAL"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL


  
*Paula Retamal Urrutia*  
PAULA RETAMAL URRUTIA  
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/WBF/CMF/ARSS/arss.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral
- 2.- Abogado D.A.E.M.
- 3.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral
- 4.- Finanzas D.A.E.M. Parral
- 5.- Archivo D.A.E.M.

  
*Carolina Muñoz*  
CAROLINA MUÑOZ  
ABOGADO D.A.E.M.

  
*[Signature]*  
DIRECTOR  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE EDUCACION MUNICIPAL DE  
PARRAL